

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600083523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Octubre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Derivado de las constantes actitudes despostas y prepotentes de la directora de relaciones públicas y en el entendido de que no le queda claro que es empleado del pueblo y que ahora hasta al marido tiene trabajando en el municipio solicito lo siguiente: Actividades que realiza desde que llega hasta que se va. Listado de eventos realizados y organizados por la directora de relaciones públicas. Cual es su rol como directora aparte de maltratar y humillar a empleados y ciudadanos. Cual es el procedimiento que implementa para realizar eventos. CV, título y cédula profesional. Salario.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaria Particular y la Dirección de Recursos Humanos.

Secretaria Particular informa lo siguiente:

Los procedimientos y actividades se encuentran en el manual de procesos de la dirección de relaciones publicas en la página: <https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2023/MANUALES%20TRANSPARENCIA%202023%20ENTREGA%202/MANUAL%20RELACIONES%20PUBLICAS%20%20Y%20HOJA%20DE%20VALIDACION.pdf>

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, referente a las atribuciones del Ayuntamiento; así como en los dispositivos legales 11, 12, 13 y 19 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, así como en el artículo 48 fracción III y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

La Dirección de Recursos Humanos informa lo siguiente:

Se anexa al cuerpo del presente, información de la Lic. Balderas Romero Cecilia del Carmen, así como copia simple del CV, título y salario.

NOMBRE	PUESTO	SALARIO
BALDERAS ROMERO CECILIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS	804.63

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

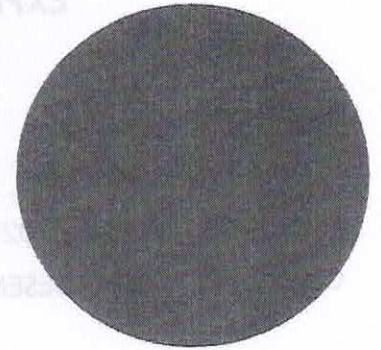
Salamanca, Guanajuato a 18 de Octubre de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





**CECILIA DEL CARMEN  
BALDERAS ROMERO**



**FORMACIÓN ACADÉMICA**

ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

NUMERO DE CEDULA: TITULO

**CARGO ACTUAL**

PUESTO: DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

## EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS 3 EMPLEOS)

### ÚLTIMO EMPLEO

INSTITUCIÓN: IEEG

FECHA DE INICIO: 2021

FECHA DE TÉRMINO: 2021

CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO: Capacitador Asistente Electoral 2021

### PENÚLTIMO EMPLEO

INSTITUCIÓN: SEP

FECHA DE INICIO: 2019

FECHA DE TÉRMINO: 2020

CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO: Maestra Titular De Preescolar en Celaya y Cortázar

### ANTE-PENÚLTIMO EMPLEO

INSTITUCIÓN: Jardín De Niños Alfa

FECHA DE INICIO: 2009

FECHA DE TÉRMINO: 2018

CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO: Maestra Titular de Maternal, 1er Y 2do Grado De Preescolar



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

OTORGA A

**CECILIA DEL CARMEN BALDERAS ROMERO**



SISTEMA  
EDUCATIVO NACIONAL  
GUANAJUATO

EL **TÍTULO** DE

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN

**LA ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA  
"UNIVERSIDAD INCARNATE WORD CAMPUS BAJÍO"**

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN  
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN IRAPUATO, GUANAJUATO

A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

EUSEBIO VEGA PEREZ

SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO DE  
GUANAJUATO

MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

